



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

.....
(Seminario)

Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas

PROGRAMA

PROFESOR:	Escribana Carola María RODRIGUEZ (Titular Docente)		
TOTAL DE HS/SEM.:	3 horas semanales	TOTAL DE CRÉDITOS:	
SEDE DE DICTADO:	Capital Federal	MODALIDAD:	Cuatrimestral
HORARIOS DE DICTADO:	Miércoles de 17hs a 20hs		
AÑO ACADÉMICO:	2022		
URL:			

1. VÁLIDO PARA LAS SIGUIENTES CARRERAS/UNIDADES

Doctorado/Maestrías/Especializaciones
Postítulo en Notariado

2. COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA:

Docente	E-mail
Carola Maria Rodriguez	carola.rodriguez@usal.edu.ar

3. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:

La fundamentación de esta materia cuatrimestral, de carácter presencial y de cursado obligatorio, es brindar a los alumnos conocimientos sobre el “Derecho Registral”.-

En el quehacer notarial el Escribano tiene que cumplir con una obligación de resultado. Es decir que, además de ser el autor de documentos notariales de acuerdo con la voluntad de los requirentes del servicio notarial, tiene que cumplir con la inscripción de los mismos en los registros correspondientes. En consecuencia, se hace necesario y conveniente abordar los temas registrales para el buen desempeño de la función notarial.-

4. OBJETIVOS DE LA MATERIA:

El objetivo principal es de esta materia es el conocimiento de los presupuestos, principios y características del “Derecho Registral”, sabiendo que éste no se circunscribe únicamente a la materia inmobiliaria. Por este motivo, se realiza un análisis de los distintos tipos de registros, sistemas registrales y técnicas de registración, para luego realizar un pormenorizado análisis de los principios registrales, aplicados principalmente a lo inmobiliario.-

Se busca que los alumnos con los conocimientos adquiridos puedan evaluar las características de los distintos registros a los que requerirán inscripciones, sabiendo los caminos adecuados para que nada obstaculice la registración de los documentos notariales.-

Conocerán, en especial, el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, que es modelo de los registros inmobiliarios de las distintas provincias argentinas.-

De esta manera, cuando ejerzan la función notarial, coadyuvarán al logro de la seguridad jurídica, que en gran medida se consigue con la publicidad registral.-

Al “saber hacer” del Notario le seguirá el “hacer saber” del Registrador.-

5. ASIGNACIÓN HORARIA:

	Teórica	Práctica	Total
Carga horaria	3	0	3

6. UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA POR UNIDAD TEMÁTICA:

UNIDAD I

Derecho Registral. Presupuestos del Derecho Registral. Denominaciones. Definiciones. Concepto. Objeto. Autonomía. Principios registrales.-

Relaciones con otras disciplinas jurídicas: Derecho Civil, Comercial, Notarial, Penal, Tributario y Administrativo. Relaciones con disciplinas no jurídicas: Catastro e Informática.-

Bibliografía

GARCIA CONI, Raúl R. y FRONTINI, Angel A., "Derecho Registral Aplicado", Editorial Lexis Nexis, Tercera Edición, Bs. As., 2.006.-

CORNEJO, Américo A., "Derecho Registral", Segunda Reimpresión, Editorial Astrea, Bs. As., 2.008.-

UNIDAD II

Publicidad. Concepto. Naturaleza jurídica. Publicidad en sentido amplio y en sentido restringido. Clases de publicidad jurídica: normativa, edictal, cartular, posesoria y registral. Efectos.-

Coexistencia de sistemas publicitarios. Principios de exclusión, de preferencia y complementariedad. Caso del poseedor por boleto frente al adquirente por escritura pública inscripta.-

Publicidad registral como medio para la oponibilidad a terceros. Concepto y clases de terceros. Buena fe de los terceros.-

Bibliografía

GARCIA CONI, Raúl R. y FRONTINI, Angel A., "Derecho Registral Aplicado", Editorial Lexis Nexis, Tercera Edición, Bs. As., 2.006.-

CORNEJO, Américo A., "Derecho Registral", Segunda Reimpresión, Editorial Astrea, Bs. As., 2.008.-

UNIDAD III

Tipología de los registros. Concepto de registro en sentido amplio y en sentido restringido. Clasificación de los registros. Características. Efectos. Ejemplos.-

Sistemas registrales. Concepto. Clases. Efectos. Ejemplos en el Derecho Comparado y en nuestro país.-

Técnicas registrales. Concepto. Clases. Evolución. Efectos. Ejemplos de registros que utilizan cada una.-

Bibliografía

GARCIA CONI, Raúl R. y FRONTINI, Angel A., “Derecho Registral Aplicado”, Editorial Lexis Nexis, Tercera Edición, Bs. As., 2.006.-

PEREZ LASALA, José L., “Derecho Inmobiliario Registral. Su desarrollo en los países latinoamericanos”, Editorial Depalma, Bs. As., 1.965.-

UNIDAD IV

Evolución histórica de la publicidad inmobiliaria argentina. Evolución de los sistemas de transmisión y constitución de los derechos reales inmobiliarios:

- a)- El Código de Vélez Sársfield y la publicidad inmobiliaria. El artículo 577 del Código Civil y su nota. La nota final del título de la hipoteca.-
- b)- La publicidad registral en las provincias argentinas. Efectos. Constitucionalidad.-
- c)- Proyectos de reformas. III Congreso Nacional de Derecho Civil.-
- d)- La reforma de la Ley 17.711 y el artículo 2.505 del Código Civil. La Ley Nacional Registral Inmobiliaria 17.801. Antecedentes. Decretos reglamentarios.-
- e)- Código Civil y Comercial de la Nación y las normas en materia registral.-

Bibliografía

GARCIA CONI, Raúl R. y FRONTINI, Angel A., “Derecho Registral Aplicado”, Editorial Lexis Nexis, Tercera Edición, Bs. As., 2.006.-

GARCIA CONI, Raúl R., “Procedimiento inscriptorio”, Fundación Editora Notarial, La Plata, 1.981.-

GARCIA CONI, Raúl R., “Registración inmobiliaria argentina”, Editorial Depalma, Bs. As., 1.983.-

LOPEZ de ZAVALIA, Fernando J., “Curso Introductorio al Derecho Registral”, Editorial Zavalía, Bs. As., 1.983.-

UNIDAD V

Principio de rogación. Concepto. Su recepción en la Ley 17.801 (arts. 6, 7, 18 último párrafo y 21 de la Ley 17.801). El registro y su actuación de “oficio”: supuestos y límites. Legitimación para pedir inscripciones,

modificaciones, cancelaciones, rectificaciones, certificaciones, informes y copias. Momento hasta el cual se puede desistir de la rogatoria. Tipos de rogatoria.-

Resultado del principio de rogación. Inscripción. Concepto y efectos (art. 2.505 C.C. y arts. 2 y 20 de la Ley 17.801). Rechazo u observación. Concepto y efectos (arts. 8 y 9 de la Ley 17.801). Matriculación. Concepto y requisitos (arts. 10 a 13 de la Ley 17.801).-

Bibliografía

GARCIA CONI, Raúl R. y FRONTINI, Angel A., “Derecho Registral Aplicado”, Editorial Lexis Nexis, Tercera Edición, Bs. As., 2.006.-

CORNEJO, Américo A., "Derecho Registral", Segunda Reimpresión, Editorial Astrea, Bs. As., 2.008.-

UNIDAD VI

Principio de prioridad. Concepto. Importancia. Clases de prioridad. Modo de contar los plazos. Evolución y cobertura integral del sistema registral argentino. Diferencia entre certificado e informe. Anotaciones condicionales.-

Rango. Concepto. Sistemas en el derecho comparado. Sistema argentino: negocios sobre el rango.-

Bibliografía

GARCIA CONI, Raúl R. y FRONTINI, Angel A., “Derecho Registral Aplicado”, Editorial Lexis Nexis, Tercera Edición, Bs. As., 2.006.-

ANDORNO, Luis O. y MARCOLIN de ANDORNO, Marta, “Ley Nacional Registral Inmobiliaria. Ley 17.801. Comentada. Anotada”, Editorial Hammurabi, Bs. As., 1.989.-

UNIDAD VII

Principio de tracto sucesivo. Concepto. Importancia. Aspecto material y aspecto formal. Características. Interrupción del tracto y continuación del tracto: análisis. El tracto sucesivo y la legitimación para disponer: constancias documentales y registrales.-

Tracto sucesivo abreviado. Concepto. Naturaleza jurídica. Ventajas. Análisis de la enumeración del artículo 16 de la Ley 17.801. Aplicación a otros casos. Constancias documentales y registrales.-

Bibliografía

GARCIA CONI, Raúl R. y FRONTINI, Angel A., "Derecho Registral Aplicado", Editorial Lexis Nexis, Tercera Edición, Bs. As., 2.006.-

GARCIA CONI, Raúl R., "Registración inmobiliaria argentina", Editorial Depalma, Bs. As., 1.983.-

UNIDAD VIII

Principio de especialidad. Concepto. Importancia. Descripción de la cosa. Especificación del derecho. Individualización del sujeto negocial. Alcance y normativa aplicable. La especialidad en la registración de los derechos reales, en las anotaciones personales y en las medidas cautelares.-

Asiento registral. Concepto y clasificación. Los asientos registrales y la realidad jurídica extrarregistral. Las inexactitudes registrales en el derecho comparado y en nuestro país. Rectificación de asientos registrales. Concepto. Técnicas. Efectos.-

Bibliografía

GARCIA CONI, Raúl R. y FRONTINI, Angel A., "Derecho Registral Aplicado", Editorial Lexis Nexis, Tercera Edición, Bs. As., 2.006.-

CORNEJO, Américo A., "Derecho Registral", Segunda Reimpresión, Editorial Astrea, Bs. As., 2.008.-

UNIDAD IX

Principio de legalidad. Concepto. Importancia. Función calificadora. Alcance. Límites. Opinión de la doctrina y de la jurisprudencia.-

Documentos registrables. Concepto. Enumeración legal. Análisis.-

Recursos registrales. Concepto. El "contencioso-registral". Procedimiento. Plazos. Anotaciones provisionales.-

Diferencia entre legalidad y legitimación. Grados de legitimación.-

Bibliografía

GARCIA CONI, Raúl R. y FRONTINI, Angel A., "Derecho Registral Aplicado", Editorial Lexis Nexis, Tercera Edición, Bs. As., 2.006.-

GARCIA CONI, Raúl R., "El contencioso registral. Recursos y Subsanaciones, Editorial Depalma, Bs. As., 1.978.-

UNIDAD X

Firma digital. Concepto. Importancia. Diferencia con la firma electrónica. Validez. Certificador licenciado. Autoridades de Registro. Encuentro jurídico y usos prácticos.-

Fojas notariales digitales. Certificación digital de instrumentos en forma ológrafa. Traslados digitales. Legalizaciones digitales. Certificados e inscripciones registrales con forma digital (presentación y expedición).-

Importancia de la adopción de nuevas tecnologías para el ejercicio de la función notarial y de la función registral.-

Bibliografía

SIERZ, Susana V., “Derecho Notarial”. Concordado. CCCN, 4° Edición Actualizada y Ampliada. Modelos, Editorial Di Lalla, Bs. As., 2.018.-

Ley 25.506 de firma digital.-

Reglamento de Certificación de Firmas e Impresiones Digitales Unificado del Colegio de Escribanos, C.A.B.A.-

7. RECURSOS METODOLÓGICOS:

La metodología propuesta para la enseñanza de esta materia es teórica, mediante el dictado de clases a cargo de los docentes responsables de la misma y de profesores invitados, por ser especialistas en la materia registral. En consecuencia, los alumnos podrán interactuar con profesionales de reconocida trayectoria.-

Los contenidos de las clases están basados en fundamentos legislativos, doctrinarios y jurisprudenciales.-

Se busca que los temas sean explicados de una manera didáctica, integrando los conocimientos adquiridos con los nuevos y propiciando el aprendizaje activo de los alumnos, con espacios para que los alumnos puedan interrogar al docente, y así desarrollar el pensamiento crítico.-

8. ACTIVIDADES PRÁCTICAS. Describir las actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular, indicando lugar donde se desarrollan modalidad de supervisión y modalidades de evaluación.

Como cierre de lo estudiado en esta materia se hace una visita al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal para que puedan conocer un registro y plasmar en la práctica los conocimientos teóricos aprendidos. Dicha visita está a cargo del personal especializado del mismo y en el horario de atención al público para que puedan ver su funcionamiento.-

9. MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Un tribunal examinador realizará una evaluación final oral que abarcará todas las áreas del conocimiento teórico del presente programa.-

El procedimiento consiste en que cada alumno elegirá un tema del programa para realizar una exposición de aproximadamente diez (10) minutos, luego de la cual dicho tribunal procederá a realizar preguntas de otros temas del programa.-

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ALTERINI, Jorge H. (Director), "Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario", Tomos I a X, Editorial La Ley, Bs. As., 2.012.-

ANDORNO, Luis O. y MARCOLIN de ANDORNO, Marta, "Ley Nacional Registral Inmobiliaria. Ley 17.801. Comentada. Anotada", Editorial Hammurabi, Bs. As., 1.989.-

D'ALESSIO, Carlos M., (Director), "Teoría y técnica de los contratos, instrumentos públicos y privados", Tomos I y II, Editorial La Ley, Bs. As., 2.015.-

RUIZ de ERENCHUN, Alberto F. y otros, TRANCHINI, Marcela H. (Coordinadora), "Estudios de Derecho Notarial y Registral", Tomo I y II, Fundación Editora Notarial, La Plata, 2.005 - 2.011.-

SIERZ, Susana V., "Nuevo Código Civil Unificado Doctrina y Modelos", Editorial Di Lalla, 1º Edición, Bs. As., 2.014.-

SIERZ, Susana V., "Temas y Soluciones Notariales", Aspectos prácticos y modelos, Editorial Di Lalla, Bs. As., 2.015.-

SIERZ, Susana V., "Gestiones Escriturarias". Edición unificada, ampliada y actualizada.- Editorial Di Lalla, 1º Edición, Bs. As., 2.017.-

SIERZ, Susana V., "Temas y Soluciones Notariales", Aspectos prácticos y modelos, Editorial Di Lalla, Bs. As., 2.015.-

VILLARO, Felipe P., ECHEGARAY, Natalio P. (Coordinador), "Derecho registral inmobiliario", (Función Notarial, 2), Editorial Astrea, Bs. As., 2.010.-

DEVOTO, Mauricio, "Comercio electrónico y firma digital". La regulación del ciberespacio y las estrategias globales. Editorial La Ley, Bs. As., 2.001.-

11. ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL (Orientadora)

(Completar las unidades temáticas y marcar las columnas correspondientes con una cruz)

Nota: En aquellos casos que la materia tenga una modalidad intensiva, consignar detalle de la actividad según corresponda (jornada, días)

Unidad Temática	Fecha	Actividades Teóricas	Actividades Prácticas	Tutorías	Evaluaciones	Otras Actividades
TUTORÍA						
FINAL						

12. FIRMA DE DOCENTES:

13. FIRMA DEL DIRECTOR DE LA CARRERA: